



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 3 9 1 8 4 1 *

Medellín, 14/09/2023

Señores

HEREDEROS DETREMINADOS E INDETRMINADOS DEL SR:

LUIS JAIME ACOSTA RAVE

CC/NIT 3338413

CR 91 37 51

Medellín

Asunto: Citación para la notificación personal del **Requerimiento 202330354027 del 28 de agosto de 2023, Licencia C3-0529-19 del 10 de septiembre de 2019**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, **piso (1) del Distrito Medellín en la taquilla 6**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **“Requerimiento 202330304416. “Para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de del acto de reconocimiento de mayor área y licencia de construcción en la modalidad de modificación y aprobación de planos para propiedad horizontal.**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia: Expediente Resolución **C3-0529-19**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: DARIO ERNESTO GARCIA MORALES
Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLIN